COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
INFORME COMPLEMENTARIO

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"
I D Nº 258978 - F.F. 30

FECHA: 12/08/2013

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe COMPLEMENTARIO correspondiente a la RE-EVALUACION de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS, Según Resolución Nº 086/2013, de fecha 04 de ABRIL de 2013, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC.LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **OSCAR FIGUEREDO**– JEFE DE SERVICIOS GENERALES
- **ARQ. PATRICIO ECHAURI**– JEFE DE OBRAS CIVILES

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de Expediente : 319157`
Nº de ID : 258978
Rubro y Nombre del Llamado:**340- "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**
Modalidad : Contratación Directa

Teniendo en cuenta la Nota recibida de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 23310/2.013 de fecha 31 de julio del 2.013, por la cual solicita sea SUBSANADA la Adjudicación realizada en el Rubro detallado en los datos de la convocatoria, específicamente en los siguientes puntos:

- **Mencionar en el Informe de evaluación el motivo por el cual los ítems 21,23 y 26 no fueron adjudicados a la oferta más baja.-**
  - **Con relación al ítem 21: CABLE UTP**: La firma Golden Trade S.R.L., si bien cotiza el precio más bajo, pero la firma en su carta oferta en las especificaciones técnicas ha mencionado el bien en rollos de 300 mts. como se solicitó en el PBC, pero el precio ofertado corresponde a cable por metro, por lo que se ha solicitado a la empresa la aclaración correspondiente, motivo por el cual fue evaluada la siguiente oferta que reúna las especificaciones técnicas y sea el precio más bajo, **adjudicando de esta manera el bien específico a la empresa POLITEC S.A..-**
  - **Con relación al ítem 23: BALASTRO**: La firma MAES cotiza el precio más bajo, pero por un error involuntario considerado en el cuadro comparativo de ofertas se adjudicó a la firma POLITEC S.A. , debiendo corresponder dicha adjudicación a la oferta presentada por la firma **MAES.**-
  - **Con relación al ítem 26: TOMA PARA COMPUTADORA**: la firma Golden Trade S.R.L., cotiza el precio más bajo, pero por un error involuntario considerado en el cuadro comparativo de ofertas se adjudicó a la firma POLITEC S.A. , debiendo corresponder dicha adjudicación a la oferta presentada por la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**
- **Según el cuadro de documentos de carácter substancial visualizada en el informe de evaluación todas las empresas no cumplen con algunos documentos, favor mencionar en el informe de evaluación si fueron requeridos a la hora de la evaluación los documentos.**-

Se aclara que en el momento de la Apertura de Sobres, todas las empresas han presentado los documentos de carácter substancial. Entre los documentos requeridos en el PBC, que no son de carácter substancial fueron solicitados la presentación de los mismos a algunas empresas que no presentaron en ese momento, para la evaluación correspondiente.-

RECOMENDACIÓN: Considerando lo expuesto más arriba **se RECOMIENDA** a la máxima autoridad la Rectificación de la Resolución de Adjudicación Nº 159 del 18 de julio del cte. año, a fin de subsanar el error involuntario incurrido, salvo mejor parecer, quedando la Adjudicación de la siguiente manera:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Arq. Patricio B. Echauri D.
Jefe de Obras Civiles
Circunscripción Judicial Guairá

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 340"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**, PAC Nº 258.978, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			SUPER ELECTRIC		POLITEC S.A.		MAES		GOLDEN TRADE S.R.L.	
Ítem Nº	Descripción	Cant.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL				
1	ARRANCADOR	100			710	71.000				
2	CABLE	1			713.000	713.000				
3	CABLE	2			220.225	440.450				
4	CABLE	2			118.105	236.210				
5	CABLE	2			66.240	132.480				
6	CABLE CORDON	2			257.600	515.200				
7	FICHA MACHO	30			1.320	39.600				
8	FICHA HEMBRA	30			1.320	39.600				
9	REACTANCIA	50	7.500	375.000						
10	REACTANCIA	50	7.500	375.000						
11	PILA ALCALINA POR PACK	25	5.500	137.500						
12	FOCO	100			7.920	792.000				
13	TUBO FLUORESCENTE DE 40W	100	3.100	310.000						
14	TUBO FLUORESCENTE DE 20W	40	3.100	124.000						
15	FOCO	30			3.590	107.700				
16	CABLE	1			230.000	230.000				
17	FOCO	50	6.500	325.000						
18	LAMPARA	30	65.000	1.950.000						
19	REACTOR	24			67.500	1.620.000				
20	CABLE TELEFONICO	1			84.640	84.640				
21	CABLE UTP	1			570.670	570.670				
22	CABACITOR	10			13.200	132.000				
23	BALASTRO	10					100.000	1.000.000		
24	TOMA	50			4.150	207.500				
25	TOMA	50	10.500	525.000						
26	TOMA PARA COMPUTADORA	50							4.815	240.750
				4.121.500		5.932.050		1.000.000		240.750
			TOTAL		11.294.300					

Lic. Delia Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

L.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Arq. Patricio B. Echauri D.
Jefe de Obras Civiles
Circunscripción Judicial Guairá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

INFORME COMPLEMENTARIO

PRIMER LLAMADO
RUBRO 340: "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"
I.D Nº 258978 - F.F. 30

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe de RE-EVALUACION de Propuestas**.-

.....
LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
OSCAR FIGUEREDO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
ARQ. PATRICIO ECHAURI
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION